ACTA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº272 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E EL TAMBO"
CONTRATO DE OBRA No.	**Nº272 DE 2023**
CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
CONTRATISTA	MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ
NIT	98.658.873-9
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L. ($324.701.796)
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	Veintinueve (29) de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintinueve (29) de Diciembre de 2023
VALOR FINAL:	TRECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L. ($324.701.796)
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2023

En el municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia, el día 27 de diciembre de 2023, se reunieron **EDUARDO ARANGO TAMAYO,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.040.322.659,** Secretario de planeación y desarrollo territorial en nombre del municipio de San Pedro de los Milagros, y **MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 98.658.873,** obrando como representante legal de **MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ,** con **NIT. 98.658.873-9,** en calidad de Contratista de obra y la señora **CLAUDIA ELENA YEPES MESA** identificada con cédula Nº **21.549.136** representante legal de la empresa **PROEZA INGENIERÍA S.A.S**. interventora del contrato de obra, con el fin de dar por terminado el contrato en comento, dejando constancia de lo siguiente.

El Contrato de Obra Pública No. 272 de 2023 se ejecutó en el plazo otorgado, y con las estipulaciones técnicas establecidas en el mismo, obras objeto de reporte en su Informe No. 1 y Final y demás documentos del proceso que reposan en el expediente contractual y que forman parte de la presente Acta de Terminación.

El recibo de los trabajos terminados no exonera al contratista de sus obligaciones y responsabilidades por las obras ejecutadas durante el periodo que señalan el Contrato y las normas legales vigentes, así mismo el Contratista se compromete a mantener vigentes las garantías, las cuales se actualizarán por última vez con respaldo en el Acta de Recibo Final.

El contratista de obra se compromete a realizar la actualización de las pólizas del contrato para su liquidación

Para constancia, se firma en San Pedro de los Milagros, el 27 de diciembre de 2023.

EDUARDO ARANGO TAMAYO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor del Contrato

CLAUDIA ELENA YEPES
Director Interventoría
Rep. Legal - Proeza Ingeniería S.A.S.

MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ
Representante legal
Contratista de Obra

GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Arq. Paula de la Rosa Cardona, Profesional Universitaria		27-Dic-2023
Revisó	Esp. Eduardo Arango Tamayo Secretario de planeación y desarrollo territorial		27-Dic-2023
Aprobó	Gustavo León Zapata Barrientos Alcalde		27-Dic-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Nº TRD: 130-10-01